



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.  
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NARANJOS		
PERSONALIDAD JURIDICA	326		
FECHA DE ELECCIONES	09 de Julio de 2022		
HORA	15:00 horas.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Social Junta de Vecinos Villa Los Naranjos.		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede Social Junta de Vecinos Villa Los Naranjos.		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	14/06/2022	N° 6506

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Amalia Sarzosa Pasten. Flavia Alarcón Gavilan. Maria Yévenes Cartes.

  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

//lim.-  
Quillón, miércoles 14 de junio de 2022